

# INFORME

**Sobre el Cumplimiento de Acuerdos,  
Dictámenes y Resoluciones generadas en  
las Sesiones de la Junta General Ejecutiva  
del Instituto Nacional Electoral**

---

Diciembre de 2019

---

# ÍNDICE

	Pág.
<b>I. PRESENTACIÓN.....</b>	2
<b>II. SEGUIMIENTO COMPROMISOS.....</b>	3
Año 2018.....	4
Año 2019.....	5
<b>III. REPORTE GENERAL.....</b>	7
<b>IV. ANEXO.....</b>	8
Año 2018.....	8
Año 2019.....	9

---

## I. PRESENTACIÓN

La Junta General Ejecutiva es un órgano central de naturaleza colegiada, integrado en los términos del artículo 47, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Con base en los artículos 41, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y 7, párrafos primero y segundo, inciso h), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, el Secretario Ejecutivo debe ejecutar y supervisar el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General Ejecutiva, así como informar a sus miembros sobre el mismo.

La Dirección del Secretariado, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva (Reglamento Interior del INE, artículo 68, inciso d) ha venido desarrollando herramientas que permitan sistematizar los acuerdos y dar seguimiento a los compromisos asignados a las diferentes áreas del Instituto.

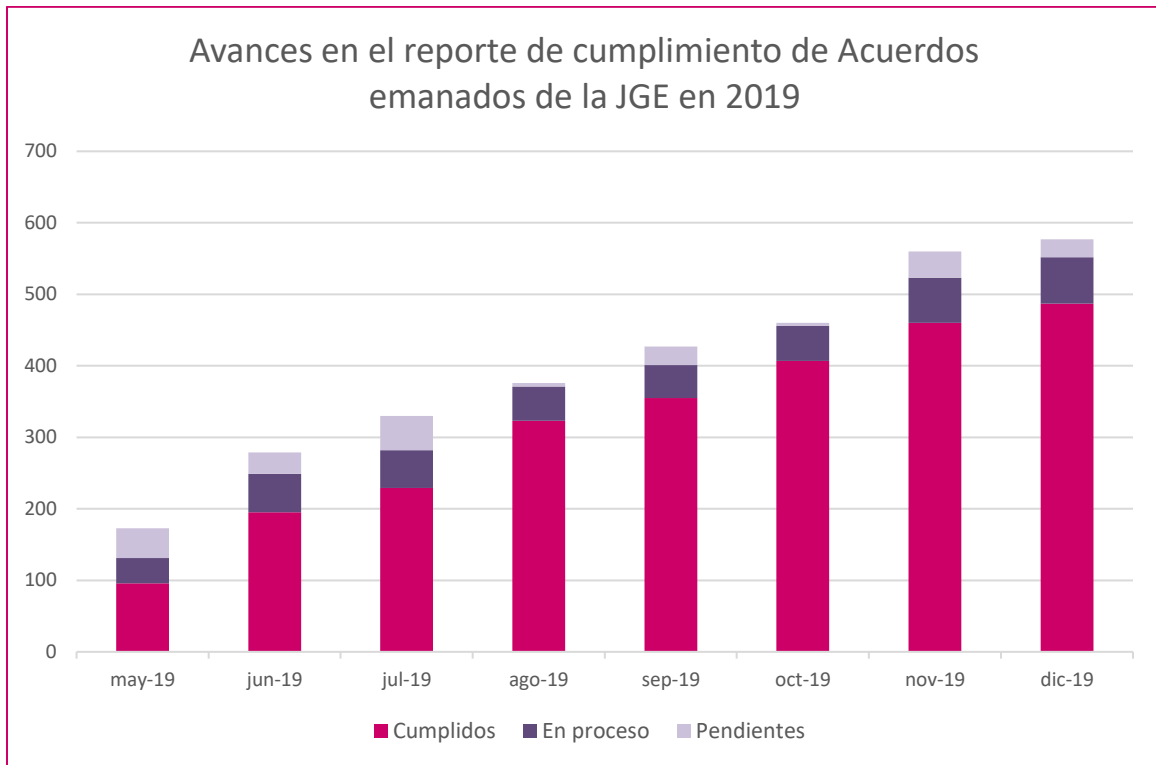
Gracias al acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, en 2019 se puso a disposición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, un nuevo **Sistema de Seguimiento de Acuerdos**.

Este sistema busca ser una herramienta más accesible para el área usuaria, permite la notificación electrónica sobre la asignación, el estatus de los compromisos asignados, el acceso a la consulta y reporte de avances para cada área. Con el apoyo de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, se han designado y capacitado a los enlaces responsables, logrando mejoras sustantivas en el reporte al Sistema de Seguimiento.

El presente informe, de carácter mensual, da cuenta de los compromisos emanados de los acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, que mandatan a las áreas ejecutivas y técnicas su cumplimiento, así como a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con un corte de información al 05 de diciembre de 2019.

## II. SEGUIMIENTO COMPROMISOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

A partir de la instrumentación de la herramienta informática, durante este año, el reporte de avances ha aumentado de manera significativa, en la siguiente gráfica se muestra el avance de cumplimiento de los compromisos de JGE del año 2019:



Los compromisos de los acuerdos emanados por la JGE en 2017 se encuentran 100% cumplidos, y los relativos a 2018 reportan un 99% de cumplimiento, como se detalla en las páginas siguientes.



- **Año 2018**

De las 31 sesiones celebradas en el año 2018, se generaron **690** compromisos, de los cuales 688 están cumplidos, y dos asuntos en proceso de cumplimiento.

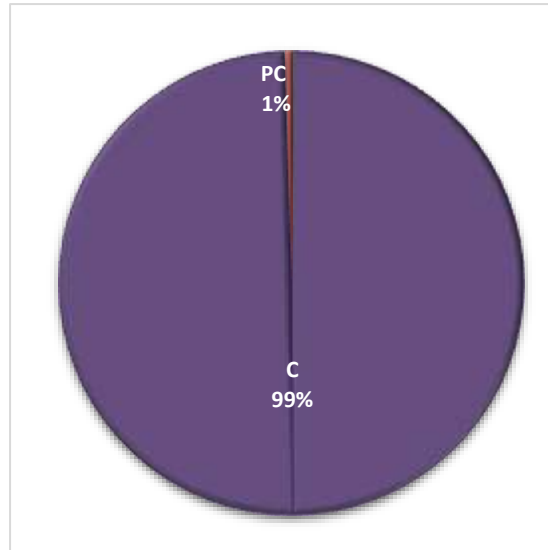
GRÁFICO B1

SESIONES 2018		
Total	ORD	EXT
31	12	19

COMPROMISOS 2018		
Total	C	PC
690	688	2
	99%	1%

C = Cumplidos PC = Proceso de cumplimiento

GRÁFICO B2



## SEGUIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de Administración tiene **dos compromisos en proceso de cumplimiento**.<sup>1</sup>

COMPROMISOS	
PC TOTAL	DEA
2	2

PC = Proceso de cumplimiento

<sup>1</sup> El detalle de los compromisos y el reporte de cumplimiento se desglosa en el numeral IV. del presente Informe.



- **Año 2019**

De las 20 sesiones celebradas al 15 de noviembre de 2019, se han generado **577** compromisos, de los cuales 489 están cumplidos, 65 asuntos en proceso de cumplimiento, y 23 asuntos pendientes.

GRÁFICO C1

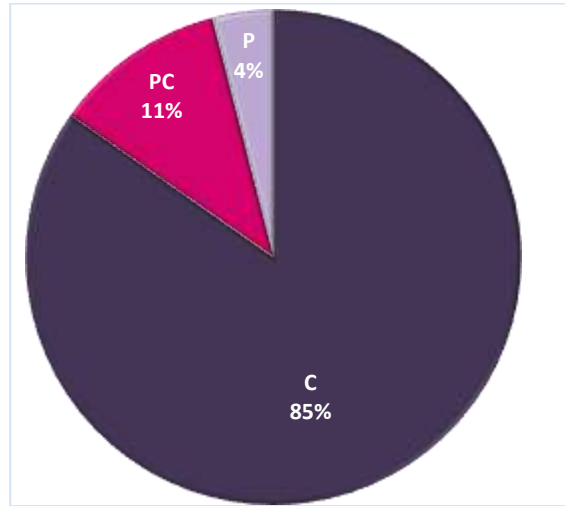
SESIONES 2019		
Total	ORD	EXT
20	11	9

COMPROMISOS  
2019

Total	C	PC	P
577	489	65	23
	85%	11%	4%

C = Cumplidos PC = Proceso de cumplimiento P = Pendientes

GRÁFICO C2



## SEGUIMIENTO

Referente a los **65 compromisos en proceso de cumplimiento**, la Dirección Ejecutiva de Administración tiene 30 asuntos; la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional tiene ocho asuntos; la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene seis asuntos; la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores tiene cuatro asuntos; las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral, tienen dos asuntos cada una.

La Dirección del Secretariado tiene 11 asuntos, y la Unidad Técnica de Fiscalización dos asuntos.

COMPROMISOS

PC TOTAL	DEA	DESPEN	DEPPP	DERFE	DEOE	DECEYEC	DS	UTF
65	30	8	6	4	2	2	11	2

PC = Proceso de cumplimiento



---

Por otra parte, de los **23 asuntos pendientes**, la Dirección Ejecutiva de Administración tiene seis asuntos; la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene seis asuntos; la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral tiene cuatro asuntos, y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene un asunto.

La Dirección Jurídica tiene cinco asuntos, y la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos personales tiene un asunto.<sup>2</sup>

**COMPROMISOS**

<b>P TOTAL</b>	<b>DEA</b>	<b>DEPPP</b>	<b>DESPEN</b>	<b>DECEYEC</b>	<b>DJ</b>	<b>UTyPDP</b>
<b>23</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

P = Pendientes

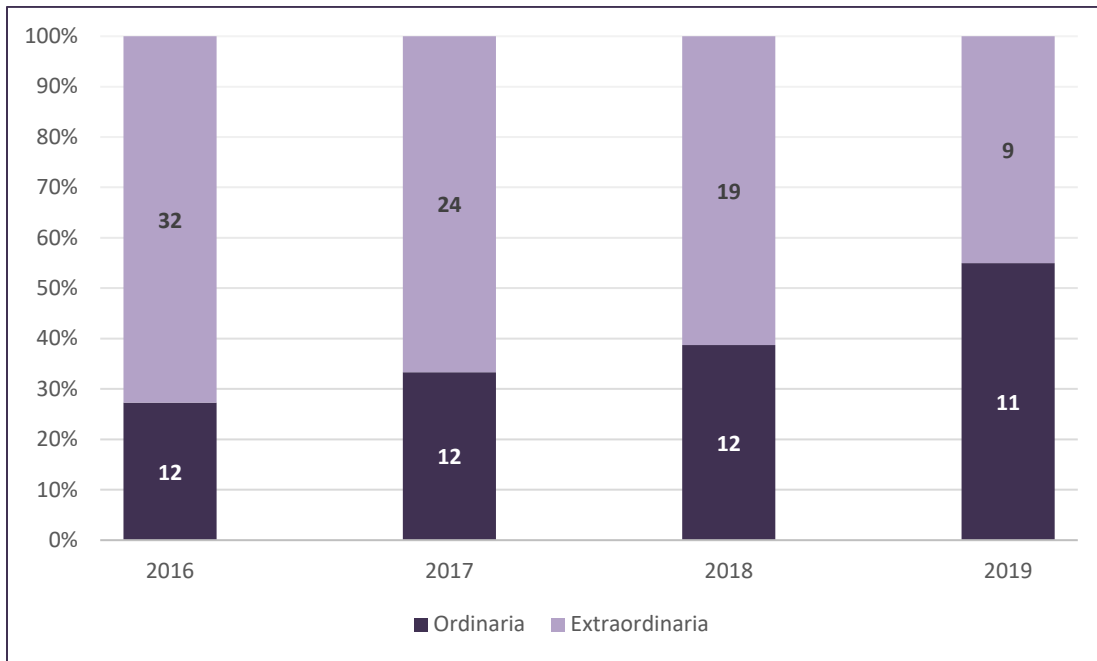
---

<sup>2</sup> El detalle de los compromisos y el reporte de cumplimiento se desagrega en el numeral IV. del presente Informe.

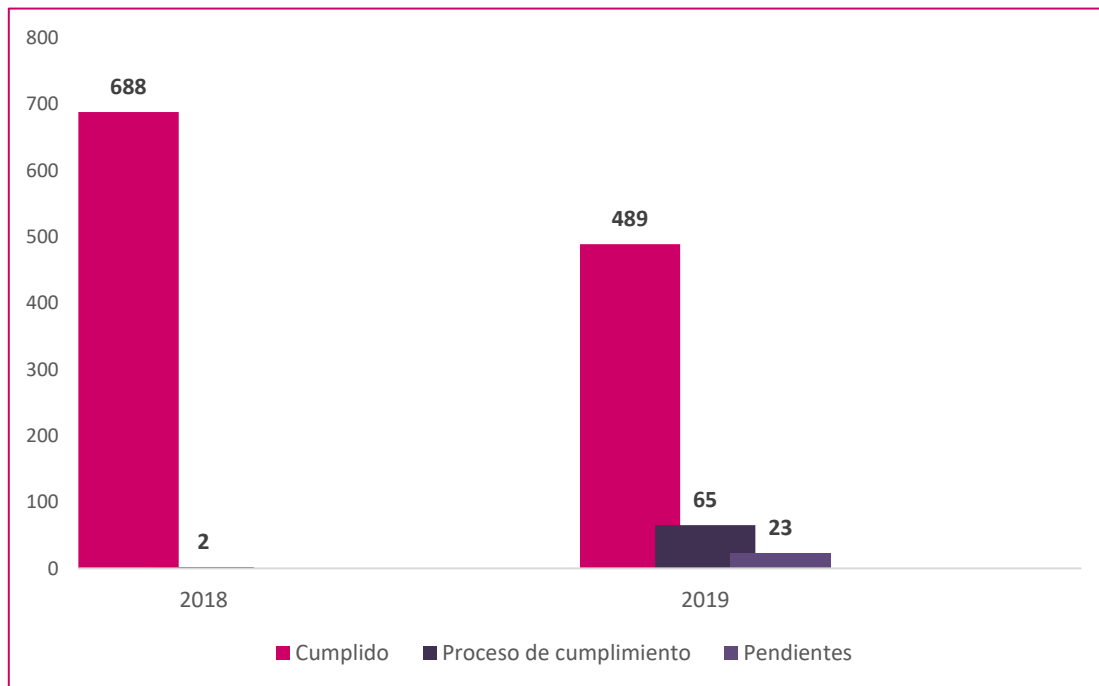


### III. REPORTE GENERAL

#### SESIONES



#### COMPROMISOS





## IV. ANEXO

- **AÑO 2018**

### Asuntos en proceso de cumplimiento

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión extraordinaria (28 de marzo de 2018)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE APOYOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL. (INE/JGE55/2018)	(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que lleve a cabo las acciones administrativas a que haya lugar a efecto de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo y dichos Lineamientos, así como mantener actualizados los apoyos materia de los mismos, conforme al procedimiento que para tal efecto presente a aprobación de la Junta General Ejecutiva.	Dirección Ejecutiva de Administración	NO SE HAN RECIBIDO SOLICITUDES DE INTERPRETACIÓN. SE CONTINUA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, LUGARES DE ESTACIONAMIENTOS Y DOTACIONES DE GASOLINA, QUE SOLICITÓ LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL. LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES SE HA COORDINADO PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE REALICE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL.
		(Punto Sexto) La interpretación de lo dispuesto en Lineamientos y la resolución de los casos no previstos en los mismos, estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración.	Dirección Ejecutiva de Administración	NO SE HAN RECIBIDO SOLICITUDES DE INTERPRETACIÓN. SE CONTINUA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, LUGARES DE ESTACIONAMIENTOS Y DOTACIONES DE GASOLINA, QUE SOLICITÓ LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL. LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES SE HA COORDINADO PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE REALICE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL.

**Año 2019**

**Asuntos en proceso de cumplimiento**

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión ordinaria (16 de enero de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE01/2019)	(Punto Tercero) Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a la normatividad aplicable vigente, supervisar que las acciones se desarrollen de acuerdo con lo señalado en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2020 del Instituto Nacional Electoral, a efecto de evaluar los avances del proyecto durante su ejecución.	Dirección Ejecutiva de Administración	LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO C) Y D) DE LA FRACCIÓN I DEL NUMERAL 10 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO, DARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES SE DESARROLLEN CONFORME A LO PREVISTO EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011 - 2020
		(Punto Cuarto) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que autorice por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, las acciones y los recursos necesarios para atender los imprevistos y casos fortuitos debidamente justificados, para la oportuna y pronta ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2020 del Instituto Nacional Electoral, así como informar a esta Junta General Ejecutiva, sobre dichas acciones.	Dirección Ejecutiva de Administración	LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN ESTARÁ ATENTA A LA EVENTUAL PRESENCIA DE IMPREVISTOS Y CASOS FORTUITOS EN MATERIA INMOBILIARIA QUE REQUIERAN DE LAS AUTORIZACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO: FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA Y PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE MÓDULOS DEL INE, PARA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU ATENCIÓN
		(Punto Sexto) La Dirección Ejecutiva de Administración informará semestralmente a la Junta General Ejecutiva, de los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011 - 2020 del Instituto Nacional Electoral, así como el destino, uso y aplicación de los recursos erogados o comprometidos para tal fin, sin perjuicio de los informes que solicite el Secretario Ejecutivo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE PRESENTA EL INFORME SEMESTRAL DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON UN PERÍODO NOVIEMBRE 2018 A JUNIO 2019 PARA ATENDER LO APROBADO EN EL NUMERAL SÉPTIMO DEL ACUERDO NO. INE/JGE72/2017 Y LO APROBADO EN EL NUMERAL SEXTO DEL ACUERDO NO. INE/JGE01/2019.
Sesión ordinaria (14 de febrero de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE	(Punto Primero) Se designa a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, por su conducto, elabore el proyecto de resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por José Sadoc Benítez Ortiz, de conformidad a lo establecido en el artículo 455 del Estatuto.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EL EXPEDIENTE PARA ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA ADMISIÓN, DESECHAMIENTO O NO INTERPOSICIÓN DEL RECURSO



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	<i>INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR JOSÉ SADC BENÍTEZ ORTÍZ (INE/JGE13/2019)</i>	(Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva de Administración</b>	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EL EXPEDIENTE PARA ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA ADMISIÓN, DESECHAMIENTO O NO INTERPOSICIÓN DEL RECURSO
Sesión ordinaria (14 de febrero de 2019)	<i>ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA CREACIÓN DEL PROYECTO ""X15002L INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE GUBERNATURA Y CINCO MUNICIPIOS EN PUEBLA 2019"" MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE29/2019)</i>	(Punto Sexto) Se instruye a la DECEyEC para realizar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales que deriven del presente Acuerdo a partir de su aprobación por este órgano colegiado	<b>Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica</b>	ACTUALMENTE SE TRABAJA EN LOS INFORMES DE CIERRE DE PROYECTO
Sesión extraordinaria (14 de febrero de 2019)	<i>ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE PRESENTAN LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE PROPONE SOMETERLAS AL CONSEJO GENERAL PARA SU APROBACIÓN (INE/JGE39/2019)</i>	(Punto Sexto) Se propone al Consejo General que los remanentes y disponibilidades presupuestales generados por la aplicación de medidas de austeridad, ajuste al gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública sean transferidos a la atención de las prioridades institucionales, la innovación tecnológica que genere ahorros, hacer frente a las variaciones en tipo de cambio del dólar, los incrementos por efectos de la inflación, así como a las presiones de gasto que determine, en su caso, esta Junta General Ejecutiva y sólo ante la existencia de remanentes se aporten al Fideicomiso denominado: ""Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral"", excepto los generados en el capítulo 1000 ""Servicios personales"", los cuales se destinarán a incrementar los recursos del ""Fondo para Atender el Pasivo Laboral	<b>Dirección Ejecutiva de Administración</b>	AL CIERRE DEL MES DE NOVIEMBRE SE REALIZARON LOS ANALISIS DE LA DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES DE RECURSOS, MISMOS QUE FUERON RETIRADOS Y CONCENTRADOS PARA SU POSTERIOR DISTRIBUCIÓN HACIA PRIORIDADES INSTITUCIONALES



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		del Instituto Nacional Electoral".		
Sesión extraordinaria (14 de marzo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA CREACIÓN DEL NUEVO PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L112412 CONTEO RÁPIDO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" (INE/JGE43/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales que deriven de la aprobación del presente Acuerdo, mismas que estarán sujetas a las economías y disponibilidades presupuestarias que existan	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REGISTRADO EN EL SIGA TODAS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULADAS CON EL PROYECTO EN COMENTO, A PETICIÓN DE LA DERFE
Sesión extraordinaria (14 de marzo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133510 REVISIÓN DE MATERIALES OPL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE45/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REGISTRADO EN EL SIGA TODAS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULADAS CON EL PROYECTO EN COMENTO, A PETICIÓN DE LA DEOE
Sesión ordinaria (11 de abril de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "R110110 TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES HISTÓRICOS DE INFORMACIÓN REGISTRAL" Y "R110030 PROGRAMA PREVENTIVO DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOELECTORAL (INE/JGE65/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REGISTRADO EN EL SIGA TODAS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULADAS CON EL PROYECTO EN COMENTO, A PETICIÓN DE LA DERFE

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión ordinaria (11 de abril de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133110 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS PERMANENTES", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE66/2019)	(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REGISTRADO EN EL SIGA TODAS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULADAS CON EL PROYECTO EN COMENTO, A PETICIÓN DE LA DEOE
Sesión Extraordinaria (07 de mayo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L112310 SERVICIOS REGISTRALES Y PRODUCTOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES" (INE/JGE71/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar los análisis de disponibilidad para privilegiar las actividades institucionales y las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REGISTRADO EN EL SIGA TODAS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULADAS CON EL PROYECTO EN COMENTO, A PETICIÓN DE LA DERFE
Sesión Extraordinaria (07 de mayo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133810 COMUNICACIÓN EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES PARA LA JORNADA ELECTORAL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE75/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REGISTRADO EN EL SIGA TODAS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULADAS CON EL PROYECTO EN COMENTO, A PETICIÓN DE LA DEOE

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (07 de mayo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133210 ASISTENCIA ELECTORAL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE76/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE REALIZARON LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES REQUERIDAS POR LA DEOE PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL PROYECTO
Sesión Extraordinaria (07 de mayo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133510 REVISIÓN DE MATERIALES OPL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE77/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REGISTRADO EN EL SIGA TODAS LAS SOLICITUDES DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULADAS CON EL PROYECTO EN COMENTO, A PETICIÓN DE LA DEOE
Sesión Extraordinaria (31 de mayo de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133210 ASISTENCIA ELECTORAL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE106/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN AUTORIZADO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS SOLICITADAS POR LAS UR's
Sesión Ordinaria (20 de junio de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE SERÁN CONCURSADAS EN LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO	(Punto Tercero) El número de vacantes incluidas en la presente Declaratoria, podrá incrementarse debido a eventual separación de miembros del Servicio, por alguna de las causales previstas en el artículo 129 del Estatuto. En ese caso, se instruye a la DESPEN, actualice en la página de internet del Instituto, las nuevas vacantes, para	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	EL PASADO 1° DE NOVIEMBRE DE 2019, SE REALIZÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DE VACANTES, EN LA CUAL SE ADICIONARON 4 PLAZAS A LA DECLARATORIA DE VACANTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	2019-2020 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE117/2019)	ofrecer su ocupación a las personas que integren la lista de ganadoras y ganadores, con conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.		
Sesión Ordinaria (20 de junio de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE118/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que agote las fases y etapas del Concurso Público 2019-2020 establecidas en la Primera Convocatoria materia del presente Acuerdo, de conformidad con los Lineamientos citados en el numeral que antecede	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA A LAS PERSONAS QUE PASARON A ESTA ETAPA. A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE SOLICITÓ A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LAS AGENDAS PARA REALIZAR LAS ENTREVISTAS
Sesión Ordinaria (11 de julio de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2019", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE136/2019)	(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de este cambio	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN REALIZADO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES SOLICITADAS POR LA DECEYEC, EN LAS CUALES SE INCLUYEN REDUCCIONES AL PROYECTO ESTRATÉGICO
Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/14/2019 (INE/JGE141/2019)	(Punto Primero) Se designa a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por Fortino Rubén Pérez Vendrell, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 del Estatuto.  (Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración  Dirección Ejecutiva de Administración	SE ELABORÓ PROYECTO DE AUTO DE DESECHAMIENTO Y SE ENVIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO AL LIC. SERGIO DÁVILA CALDERON, DIRECTOR DE ASUNTOS LABORALES PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS EL 30 DE OCTUBRE DE 2019  SE ELABORÓ PROYECTO DE AUTO DE DESECHAMIENTO Y SE ENVIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO AL LIC. SERGIO DÁVILA CALDERON, DIRECTOR DE ASUNTOS LABORALES PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS EL 30 DE OCTUBRE DE 2019

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/15/2019 (INE/JGE142/2019)	(Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/RI/SPEN/15/2019, SE ENCUENTRA EN PROYECCIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/17/2019 (INE/JGE144/2019)	(Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SE PRESENTARÁ A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EN DICIEMBRE DE 2019
Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/18/2019 (INE/JGE145/2019)	(Punto Primero) Se designa a la Unidad Técnica de Fiscalización para que, por su conducto, elabore el proyecto de resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por Octavio Marcelino Herrera Campos, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 del Estatuto.	Unidad Técnica de Fiscalización	SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/18/2019
		(Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de resolución señalado en el punto Primero de este Acuerdo.	Unidad Técnica de Fiscalización	EL TEMA SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS PARA SU RESOLUCIÓN
Sesión Ordinaria (26 de agosto de 2019)	RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL RECURSO DE REVISIÓN INE-RSJ/5/2019, DICTADA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SG-JDC-231/2019 (INE/JGE147/2019)	(Punto Tercero) Notifíquese por oficio a la autoridad responsable, personalmente a la actora en el domicilio señalado para tal efecto, por conducto de la Junta Distrital Ejecutiva 01 de Nayarit, Santiago Ixcuintla, y por estrados a los demás interesados, conforme con lo dispuesto en los artículos 26, párrafo 3, 28, 29 y 39, párrafo 1, inciso b), de la Ley de Medios	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	MEDIANTE OFICIO INE/SJGE/0111/2019 DE 26 DE AGOSTO DE 2019 SE NOTIFICÓ AL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INE EN NAYARIT (AUTORIDAD RESPONSABLE), EL 27 SIGUIENTE SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE A LA ACTORA POR CONDUCTO DE LA JUNTA DISTRICTAL EJECUTIVA 01 DE NAYARIT EN SANTIAGO IXCUINTLA, Y DE IGUAL FORMA SE PRACTICÓ LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS A LOS DEMÁS INTERESADOS
Sesión Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE	(Punto Noveno) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	DERFE: EN PROCESO DE ATENCIÓN POR PARTE DEL ÁREA RESPONSABLE



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA CREACIÓN DEL NUEVO PROYECTO "R112910 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA"; ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS ESPECÍFICOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE154/2019)	realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo, condicionadas a la disponibilidad que se genere por economías que puedan ser reorientadas o a la fuente de financiamiento que indique la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.		DEA: AL CIERRE DEL MES DE NOVIEMBRE SE ATENDIÓ LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO DE RECURSOS SOLICITADOS POR LA DERFE
Sesión Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA INNOVAINE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE INNOVACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE156/2019)	(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que coordine la creación del Comité de Innovación que se menciona en el numeral 25 de los antecedentes.	Dirección Ejecutiva de Administración	EN DEFINICIÓN DE LA FECHA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ
		(Punto Sexto) Publíquese el presente Acuerdo la Gaceta Electoral, en la página web del Instituto Nacional Electoral y en la NormalNE; así como un extracto del acuerdo y la liga electrónica para consultar la Estrategia y los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Innovación del Instituto Nacional Electoral en el Diario Oficial de la Federación	Dirección del Secretariado	PUBLICADOS EN NORMAINE EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2019, ASÍ COMO EN LA GACETA ELECTORAL No. 24
Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES DEL PROYECTO L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2019" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, AL PROYECTO L133810 "COMUNICACIÓN EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRIALES PARA LA JORNADA ELECTORAL" PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE157/2019)	(Punto Segundo) La transferencia de los recursos se realizará conforme los Organismos Públicos Locales de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas realizaron los depósitos a la cuenta del Instituto Nacional Electoral y, los montos serán los referidos en la tabla incorporada al considerando 27	Dirección Ejecutiva de Administración	AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE LA DECEYEC NO ENVIO ALGUNA SOLICITUD DE ADECUACIÓN PRESUPUESTAL
Ordinaria (19 de septiembre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE	(Punto Primero) Se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que,	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	SE INFORMA QUE LA DECEYEC SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/21/2019 (INE/JGE161/2019)	por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por Erika Caballero Hernández, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 del Estatuto.		PROYECTO CORRESPONDIENTE, EN VIRTUD DE QUE SE ESTÁ INTEGRANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTA SU EMISIÓN
Ordinaria (19 de septiembre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/20/2019 (INE/JGE162/2019)	(Punto Primero) Se designa a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por Sergio Alejandro Téllez Padilla, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 del Estatuto.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EL EXPEDIENTE PARA ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA ADMISIÓN, DESECHAMIENTO O NO INTERPOSICIÓN DEL RECURSO
		(Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EL EXPEDIENTE PARA ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA ADMISIÓN, DESECHAMIENTO O NO INTERPOSICIÓN DEL RECURSO.
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE PROMOCIONES EN RANGO E INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO QUE INCREMENTARON, POR REPOSICIÓN, EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 (INE/JGE177/2019)	(Punto Tercero) Se aprueba la propuesta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y, en consecuencia, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a tomar las medidas administrativas que correspondan, con apego a la normatividad y sujeto a la disponibilidad presupuestal, para realizar el pago de las retribuciones correspondientes a los rangos otorgados en los puntos Primero y Segundo del presente Acuerdo con efectos a partir del 21 de noviembre de 2018, fecha en que fue aprobado por esta Junta el Acuerdo INE/JGE208/2018.	Dirección Ejecutiva de Administración	EL PAGO SE REALIZARÁ EN NÓMINA EXTRAORDINARIA EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE
		(Punto Sexto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a notificar el otorgamiento de la promoción en rango y el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio mencionados en los puntos Primero, Segundo y Quinto del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	LOS OFICIOS DE NOTIFICACIÓN POR REPOSICIÓN SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE FIRMA
		(Punto Séptimo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar los trámites administrativos y los cálculos de montos necesarios, conforme a la disponibilidad presupuestal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los puntos Primero, Segundo, tercero y	Dirección Ejecutiva de Administración	EL PAGO SE REALIZARÁ EN NÓMINA EXTRAORDINARIA EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		Quinto del presente Acuerdo.		
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LA TITULARIDAD A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO, QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS (INE/JGE178/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto la expedición del nombramiento de Titularidad a los miembros del Servicio mencionados en el Punto Primero del presente Acuerdo.  (Punto Cuarto) Se instruye a la DESPEN para que, a través de los titulares de los Órganos Desconcentrados, entregue nombramiento, medalla y diploma a los miembros del Servicio referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo y que adquieren la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	SE ESTÁN LLEVANDO LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL ENVÍO DE LOS 94 NOMBRAMIENTOS A FIRMA DEL SECRETARIO EJECUTIVO
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO L154410-L154420 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2019" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INE/JGE182/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias conforme a la disponibilidad presupuestal con que cuente el Instituto, para dar efectividad a la aprobación de este cambio.	Dirección Ejecutiva de Administración	SE HAN OTORGADO LA TOTALIDAD DE RECURSOS SOLICITADOS COMO AMPLIACIÓN LIQUIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS "L112310/L112320 SERVICIOS REGISTRALES Y PRODUCTOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; "X11002L ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL ESTADO DE PUEBLA", Y "L112412 CONTEO RÁPIDO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" (INE/JGE185/2019)	(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva De Administración	SE HAN REALIZADO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES SOLICITADAS POR AL DERFE

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2019-2020, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES PARA HACER EFECTIVO EL APOYO FINANCIERO A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES (INE/JGE187/2019)	(Punto Sexto) Se instruye a la DEA y la DEOE, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia que se han determinado para los cargos de las y los consejeros electorales de consejos Local y distritales del Instituto, y el Mecanismo operativo para la ministración, aplicación y comprobación de los recursos destinados a los apoyos a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Local 2019-2020 y en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven".	Dirección Ejecutiva de Administración	DEOE: SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA PROPUESTA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCARGARÁN DE ESTABLECER LOS MECANISMOS OPERATIVOS ESPECÍFICOS PARA LA SOLICITUD, MINISTRACIÓN, PAGO, CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA ENTREGA DE DIETAS DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020 EN LAS ENTIDADES DE COAHUILA E HIDALGO. UNA VEZ QUE SE CUENTE CON ELLOS Y PUEDAN SER SOMETIDOS A LA VALORACIÓN DE LA DEA Y DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO, SERÁN PUESTOS A LA CONSIDERACIÓN DEL JGE
		(Punto Séptimo) Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Organos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en el Mecanismo operativo para la ministración en los términos establecidos.	Dirección Ejecutiva de Administración	DEOE: SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA PROPUESTA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCARGARÁN DE ESTABLECER LOS MECANISMOS OPERATIVOS ESPECÍFICOS PARA LA SOLICITUD, MINISTRACIÓN, PAGO, CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA ENTREGA DE DIETAS DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020 EN LAS ENTIDADES DE COAHUILA E HIDALGO. UNA VEZ QUE SE CUENTE CON ELLOS Y PUEDAN SER SOMETIDOS A LA VALORACIÓN DE LA DEA Y DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO, SERÁN PUESTOS A LA CONSIDERACIÓN DEL JGE
		(Punto Octavo) Se instruye a la DEA y a la DEOE para que en un plazo de 30 días contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, pongan a consideración de la Junta General Ejecutiva, una propuesta de mecanismo específico que describa el proceso para la solicitud, pago, control, registro y seguimiento de los recursos ejercidos para la entrega de dietas de asistencia de las y los consejeros electorales locales y distritales para los PEL 2019-2020, conforme a lo expuesto en el considerando 23 y el Punto de Acuerdo Sexto del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	DEOE: SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA PROPUESTA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCARGARÁN DE ESTABLECER LOS MECANISMOS OPERATIVOS ESPECÍFICOS PARA LA SOLICITUD, MINISTRACIÓN, PAGO, CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA ENTREGA DE DIETAS DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020 EN LAS ENTIDADES DE COAHUILA E HIDALGO. UNA VEZ QUE SE CUENTE CON ELLOS Y PUEDAN SER SOMETIDOS A LA VALORACIÓN DE LA DEA Y DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO, SERÁN PUESTOS A LA CONSIDERACIÓN DEL JGE

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/22/2019 (INE/JGE189/2019)	(Punto Primero). Se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para que, por su conducto, elabore el proyecto de resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto para controvertir el desechamiento emitido en el expediente INE/DESPEN/AD/78/2019.	Dirección Ejecutiva de Organización	EL RECURSO DE INCONFORMIDAD SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS, UNA VEZ HECHAS LAS VALORACIONES QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN Y SE CUENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, SERÁ PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO
		(Punto Segundo) El referido órgano, en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de resolución señalado en el punto Primero de este Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Organización	EL RECURSO DE INCONFORMIDAD SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS, UNA VEZ HECHAS LAS VALORACIONES QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN Y SE CUENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, SERÁ PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/23/2019 (INE/JGE190/2019)	(Punto Primero). Se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto para controvertir el desechamiento emitido en el expediente INE/DESPEN/AD/75/2019.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	SE ENCUENTRA EN SUSTANCIACIÓN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. SE ESPERAR SOMETER EL PROYECTO A CONOCIMIENTO DE LA JUNTA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019
		(Punto Segundo) El referido órgano, en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	SE ENCUENTRA EN SUSTANCIACIÓN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. SE ESPERAR SOMETER EL PROYECTO A CONOCIMIENTO DE LA JUNTA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/24/2019 (INE/JGE191/2019)	(Punto Segundo) El referido órgano, en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de resolución señalado en el punto Primero de este Acuerdo.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	SE ESTÁ REALIZANDO EL ANÁLISIS DEL ACTO IMPUGNADO, ASÍ COMO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO, CON LA FINALIDAD DE GENERAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD Y INTERPUESTO ENCONTRARSE EN POSIBILIDAD DE PRESENTARLO ANTE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE193/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración elaborar la propuesta de modificación al Marco Normativo de Control Interno Institucional, en relación con las acciones determinadas para fomentar y vigilar el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, para su presentación a esta Junta. .	Dirección Ejecutiva de Administración	SE REALIZÓ UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y SE ENVIÓ A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA SUS COMENTARIOS



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE195/2019)	(Punto Octavo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	Dirección del Secretariado	SE PUBLICÓ EN LA GACETA ELECTORAL No. 26, Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EN NORMA INE EL 1° DE NOVIEMBRE
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE196/2019)	(Punto Octavo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	Dirección del Secretariado	SE PUBLICÓ EN LA GACETA ELECTORAL No. 26, Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EN NORMA INE EL 1° DE NOVIEMBRE
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE197/2019)	(Punto Octavo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	Dirección del Secretariado	SE PUBLICÓ EN LA GACETA ELECTORAL No. 26, Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EN NORMA INE EL 1° DE NOVIEMBRE
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE198/2019)	(Punto Séptimo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	Dirección del Secretariado	SE PUBLICÓ EN LA GACETA ELECTORAL No. 26, Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EN NORMA INE EL 1° DE NOVIEMBRE
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE199/2019)	(Punto Octavo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	Dirección del Secretariado	SE PUBLICÓ EN LA GACETA ELECTORAL No. 26, Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EN NORMA INE EL 1° DE NOVIEMBRE
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE200/2019)	(Punto Octavo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	Dirección del Secretariado	SE PUBLICÓ EN LA GACETA ELECTORAL No. 26, Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EN NORMA INE EL 1° DE NOVIEMBRE
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL	(Punto Octavo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto	Dirección del Secretariado	SE PUBLICÓ EN LA GACETA ELECTORAL No. 26, Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EN

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE201/2019)	Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.		NORMA INE EL 1° DE NOVIEMBRE
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE202/2019)	(Punto Séptimo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	Dirección del Secretariado	SE PUBLICÓ EN LA GACETA ELECTORAL No. 26, Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EN NORMA INE EL 1° DE NOVIEMBRE
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE AUTORIDADES ELECTORALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL VEINTE (INE/JGE205/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a que elabore una pauta conjunta una vez que se aprueben las pautas específicas para la transmisión de mensajes de los partidos políticos, con las que se aprueban mediante el presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DE LA PAUTA CONJUNTA DE AUTORIDADES ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS, MISMA QUE SE PRESENTARÁ EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA SU APROBACIÓN
		(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a que lleve a cabo los trámites necesarios y notifique oportunamente las pautas correspondientes y el presente Acuerdo, y ponga a disposición, a través del Sistema de pautas para medios de comunicación, las órdenes de transmisión y materiales respectivos a los concesionarios de radio y televisión previstos en el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que en su momento apruebe el Comité de Radio y Televisión.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	POSTERIOR A SU APROBACIÓN LAS PAUTAS SERÁN NOTIFICADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LA DIRECCIÓN, LAS ORDENES DE TRANSMISIÓN Y MATERIALES SE LIBERARÁN DE ACUERDO A LOS CALENDARIOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN
		(Punto Quinto). Notifíquese el presente Acuerdo a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales del Instituto Nacional Electoral, y por su conducto, a las autoridades electorales de las entidades federativas.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	SE NOTIFICARÁ EL PRESENTE ACUERDO EN TIEMPO Y FORMA UNA VEZ QUE SEAN APROBADAS LAS PAUTAS DE TRANSMISIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN
Ordinaria (15 de noviembre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE208/2019)	(Punto Sexto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, haga de conocimiento el contenido del presente Acuerdo y su Anexo a todo su personal, para los efectos procedentes	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	SE ESTÁN REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CONDUCENTES AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
		(Punto Octavo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga	Dirección del Secretariado	SE PUBLICÓ EN NORMA INE EL 26 DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO EN LA GACETA ELECTORAL NO 27

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio		
Ordinaria (15 de noviembre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE209/2019)	(Punto Sexto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, haga de conocimiento el contenido del presente Acuerdo y su Anexo a todo su personal, para los efectos procedentes	<b>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos</b>	EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE REMITIÓ A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL CON LAS FIRMAS Y RÚBRICAS DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y DIRECTORES DE ÁREA. DEBE REGRESAR FIRMADO POR LA DEA, POR LO CUAL AÚN NOS ENCONTRAMOS EN ESPERA DEL DOCUMENTO OFICIAL PARA PROCEDER A SU DISTRIBUCIÓN
		(Punto Octavo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio	<b>Dirección del Secretariado</b>	SE PUBLICÓ EN NORMAINE EL 26 DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO EN LA GACETA ELECTORAL NO 27
Ordinaria (15 de noviembre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE211/2019)	(Punto Octavo) Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio	<b>Dirección del Secretariado</b>	SE PUBLICÓ EN NORMAINE EL 26 DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO EN LA GACETA ELECTORAL NO 27



- **Asuntos pendientes**

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Ordinaria (26 de agosto de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL (INE/JGE139/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que una vez que entre en vigor el presente Acuerdo inicie los trabajos inherentes al Comité de Planeación Institucional.	Dirección Ejecutiva de Administración	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Ordinaria (19 de septiembre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/21/2019 (INE/JGE161/2019)	(Punto Segundo) El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO NORMATIVO DEL COMPONENTE DENOMINADO DE OPERACIONES QUE FORMA PARTE DEL MODELO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE174/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que inicie las acciones para la implementación del componente de Continuidad de Operaciones.	Dirección Ejecutiva de Administración	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ROTACIÓN DE UN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (INE/JGE181/2019)	(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Ordinaria (31 de octubre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO L154410-L154420 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2019" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	<i>ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INEJGE183/2019)</i>			
Ordinaria (15 de noviembre de 2019)	<i>RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN JALISCO EN CONTRA DE LA OMISIÓN ATRIBUIDA A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN JALISCO DE DAR VISTA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN ANTE LA DENUNCIA DE POSIBLES VIOLACIONES EN MATERIA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS RECURSOS DEL CITADO PARTIDO EN CHIHUAHUA (INEJGE207/2019)</i>	(Punto Segundo) Notifíquese por oficio a la autoridad responsable, personalmente al recurrente en el domicilio señalado para tal efecto, por conducto de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Jalisco, y por estrados a los demás interesados, conforme con lo dispuesto en los artículos 26, párrafo 3, 28, 29 y 39, párrafo 1, inciso b), de la Ley de Medios	Dirección Jurídica	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
		(Punto Tercero) Infórmese el contenido de esta resolución a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en la ciudad de Guadalajara Jalisco, sobre el cumplimiento al acuerdo plenario emitido en el Juicio Electoral identificado con el expediente SG-JE-32/2019	Dirección Jurídica	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Ordinaria (15 de noviembre de 2019)	<i>ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA, INTERCAMPAÑA, CAMPAÑA, DE REFLEXIÓN Y JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019-2020 EN EL ESTADO DE COAHUILA (INEJGE212/2019)</i>	(Punto Segundo) El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, con el auxilio de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, distribuirá los tiempos de Estado convertidos a mensajes dentro de los espacios de las pautas respectivas, de conformidad con las disposiciones legales	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
		(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que integre el modelo de distribución que apruebe el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, y el modelo aprobado mediante el presente Acuerdo, y remita las pautas aprobadas a las emisoras correspondientes	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
		(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que notifique el presente Acuerdo a las autoridades electorales federales y por conducto del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de la entidad, se notifique al Instituto Electoral, al Tribunal Electoral y a la Fiscalía Especializada de Atención de los Delitos Electorales, todas del estado de Coahuila	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Ordinaria (15 de noviembre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA, INTERCAMPAÑA, CAMPAÑA, DE REFLEXIÓN Y JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019-2020 EN EL ESTADO DE HIDALGO (INE/JGE213/2019)	(Punto Segundo) El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, con el auxilio de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, distribuirá los tiempos de Estado convertidos a mensajes dentro de los espacios de las pautas respectivas, de conformidad con las disposiciones legales atinentes	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
		(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que integre el modelo de distribución que apruebe el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, y el modelo aprobado mediante el presente Acuerdo, y remita las pautas aprobadas a las emisoras correspondientes	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
		(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que notifique el presente Acuerdo a las autoridades electorales federales y por conducto del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de la entidad, se notifique al Instituto Estatal Electoral, al Tribunal Electoral del Estado y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, todas del estado de Hidalgo	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Ordinaria (15 de noviembre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS (INE/JGE214/2019)	Punto Tercero) Se instruye a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales difundir entre el personal del Instituto Nacional Electoral el contenido del presente Acuerdo	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Ordinaria (15 de noviembre de 2019)	RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/RI/16/2019, EN CONTRA DEL AUTO DE DESECHAMIENTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE IDENTIFICADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/DEA/D/DRMS/036/2019, DERIVADO DEL EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN INE/DEA/INV/DRMS/069/2018 (INE/JGE215/2019)	(Punto Segundo) Notifíquese personalmente la presente Resolución a la C. ROSA ANGÉLICA CORIA REGALADO, en el domicilio señalado por el recurrente para oír y recibir notificaciones	Dirección Jurídica	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
		(Punto Tercero) Notifíquese personalmente la presente Resolución al C. JOSÉ ARMANDO LÓPEZ ESTÉVEZ, Subdirector de Almacenes, Inventarios y Desincorporación adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios dependiente de la Dirección Ejecutiva de Administración en el domicilio señalado por el recurrente para oír y recibir notificaciones	Dirección Jurídica	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
		(Punto Cuarto) Para los efectos legales procedentes, hágase del conocimiento el contenido de la presente Resolución al Consejero	Dirección Jurídica	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		Presidente del Instituto Nacional Electoral, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, Contralor General, Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo de Administración y del Director Jurídico, todos ellos funcionarios del Instituto Nacional Electoral. JUNTA GENERAL EJECUTIVA RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE: INE/RI/16/2019 RECURRENTE: ROSA ANGÉLICA CORIA REGALADO		
Ordinaria (15 de noviembre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE OBTUVIERON LAS MEJORES CALIFICACIONES PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA DE JUNTA LOCAL Y DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE216/2019)	(Punto Tercero) Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral notificar, a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a las personas que resultaron ganadoras, en el marco de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019- 2020, referidas en el Punto Primero y Segundo del presente Acuerdo, con la finalidad de que en las fechas establecidas, asuman las funciones inherentes a cada uno de los cargos sujetos a Concurso	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
		(Punto Cuarto) e instruye al Secretario Ejecutivo, a fin de expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan, en los términos de las disposiciones legales aplicables	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
		(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias, a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo	Dirección Ejecutiva de Administración	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Ordinaria (15 de noviembre de 2019)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (INE/JGE217/2019)	(Punto Segundo) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los oficios de adscripción y nombramientos correspondientes a las y los miembros del Servicio referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
		(Punto Tercero) a Secretaría Ejecutiva, a través de la DESPEN, notificará a las y los miembros del Servicio a que se refiere este Acuerdo, su nueva adscripción para que asuman las funciones inherentes a las mismas, en las fechas establecidas en el Punto Primero del presente Acuerdo	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



---

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo	Dirección Ejecutiva de Administración	Se encuentra en proceso de cumplimiento.